

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Ocampo			
	OC-AP-12	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17	9	2019
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
INCORPORACIONES NO HABITACIONALES					
Contrato de desarrollos distintos del doméstico					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO 2019 CAPÍTULO CUARTO DERECHOS SECCIÓN PRIMERA SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Donde exista la necesidad de que se les proporcionen los servicios en las condiciones y lugares en que existan dichos servicios, solicitando su contratación; Tener una toma de agua potable en donde existan ya estos servicios; Se les instale un medidor para efectos del cobro del servicio y en caso negativo, que se les cobre de acuerdo a una tarifa fija; Solicitar la suspensión de los servicios cuando proceda;					
PASOS					
1-Acudir a las oficinas de SAPAO Ocampo		4-Solicitar la carta de factibilidad			
2-Realizar la solicitud de la toma		5-Efectuar el pago de contrato			
3-Proporcionar el domicilio correcto		6- Esperar la resolución de la carta de factibilidad			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
Solicitud de la toma					
Proporcionar el domicilio correcto					
Solicitar la carta de factibilidad					Oficinas de SAPAO
Efectuar el pago de contrato					
Proporcionar documento de acreditación de propiedad					
Presentar copia de identificación oficial					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Se hace la solicitud de manera presencial en las oficinas de SAPAO					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
NO EXISTE				NO EXISTE	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
Se realiza vía análisis de factibilidad realizado al momento de hacer la solicitud del contrato					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
NORMA VERONICA MEDELLIN RODRÍGUEZ		428 683 0471 ext. 107		mog_agua_potable@live.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.				FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	

1 a 3 dias	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			No Tiene	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			1 día	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
<p>Se cobrará el importe que resulte de multiplicar el gasto máximo diario en litros por segundo que arroje el cálculo del proyecto, por el precio por litro por segundo, tanto en agua potable como en drenaje. Para drenaje se considerará el 80% del gasto máximo diario que resulte.</p> <p>Incorporación de nuevos desarrollos Litro por segundo</p> <p>a) A las redes de agua potable \$337,592.00</p> <p>b) A las redes de drenaje sanitario \$159,840.20</p>		UNICAMENTE DEPARTAMENTO DE SAPAO		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
LA REQUERIDA				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OCAMPO GTO			
AREA O DEPARTAMENTO	SAPAO			
DOMICILIO (S)	Principal # 208, Centro, Ocampo, Gto.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Principal # 208, Centro, Ocampo, Gto.			
TELÉFONO (S)	428 683 0471 ext. 107			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	mog_agua_potable@live.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
CONTRALORÍA	428 683 0471 ext. 120	ocampo.contraloria@gmail.com		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Copia de contrato que se entrega a usuario al momento de efectuar el trámite				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
<p>Ing. Genaro Erik Lara Aviléz</p> <p>Encargado del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo</p>				